Juéves 14 de Febrero de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2368

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

El Correo

Para que nuestros lectores se formen una idea del criterio que preside á ciertas resoluciones de esta importante rama de la administracion, vamos á poner en su conocimiento un hecho que será la mejor consideracion del autor de la medida tomada.

Cuando vemos resoluciones de la naturaleza de la que vamos á señalar al público, no estrañamos ya que el servicio de Correos sea lo peor que podamos tener.

Las correspondencias salen, pero no se sabe cuando ni como llegan; ayer no mas apuntábamos el hecho de una carta que nos habia sido dirijida desde Chacabuco con fecha 8 del corriente y recibida el 12 á la una de la tarde.

Sabido es que el Correo, fundándose en no sabemos qué razones de conveniencia pública, ó economías, suspendió desde el 1° del corriente, la subvencion que por contrato le habia concedido á la Empresa de Mensagerías «La Union Argentina», por la conduccion de la correspondencia hasta diversos pueblos del Oeste.

Entre los pueblos que por este motivo quedaron privados de correspondencia, pues que la Empresa se negó á continuar haciendo el servicio, si no se le retribuia, figuraba Chacabuco y Junin.

La subvencion que el Correo pagaba á la Empresa «Union Argentina» para la conduccion de la correspondencia á Chacabuco, Junin, Rojas, Salto, Lincoln, Lavalle, Gainza, etc., era de cuatrocientos cincuenta pesos fuertes (11250 pesos m|c).

La subvencion á Chacabuco y Junin desde Chivilcoy era, segun creemos, de ciento veinte pesos fuertes (3000 pesos m|c.)

El Correo paga actualmente por la conduccion de la correspondencia desde Chivilcoy hasta Chacabuco, siento sesenta pesos fuertes (4000 pesos m|c).

Desde Chacabuco á Junin paga dos mil pesos m|c.

Resultado: El Correo gasta hoy el doble desde Chivilcoy á Junin.

Esto en cuanto á economias realizadas por el Correo. En cuanto al servicio público, se nos asegura que la correspondencia que sale de Chivilcoy, para Chacabuco llega á horas en que ya la diligencia de «La Union Argentina» se halla en Junin; lo que quiere decir, que el Correo gasta mas y el servicio ha empeorado.

Debemos creer que el Director General de Correos ignora estos hechos que nos han sido referidos por una persona de Chacabuco á quien reputamos séria.

TELEGRAMAS

Córdoba, Febrero 13.

A El Demócrata.

Las novedades son bien pobres hoy. Mucho calor, sofócase la gente en la ciudad.

Me dicen que hoy llega del campo Juarez Celman. Vendrá á recibir al Presidente que es esperado por sus amigos.

Corresponsal.

Montevideo, Febrero 13 1884.

A El Demócrata.

Nada de trascendencia. Todo en calma.

La política sigue su curso de paz.

—Zorrilla de San Martin obsequió ayer con una comida á Calisto Oyuela que se encuentra aquí de paseo. Concurrieron varios colegas de ambos poetas.

—Llegaron el *Claris* de Barcelona y el *Amazonas* de Burdeos, ambos sin correspondencia.

—Fué embalsamado el mónstruo marino que pescóse anteayer.

Tomó posesion del puesto de la Cámara de Representantes el señor Javier Loviña.

Comunica el Cónsul de Suecia que el príncipe Oscar, que viaja en la fragata *Wiler* y que actualmente está en viaje para Chile, despues de haber asistido á la inauguracion palacio cristal en Rio Janeiro—demorará algunos dias en Buenos Aires á su regreso.

La Bolsa un tanto animada.

Operaciones prometen.

Corresponsal.

El Dr. Lagleyze

A este aventajado especialista pertenece el interesante trabajo que publicamos en seguida, y que hallamos en las columnas de la Revista de Oftalmología práctica, que con tanto acierto dirije.

Empeñado el Dr. Lagleyze en difundir entre nosotros los conocimientos especiales, á cuya dedicacion consagra su tiempo é ilustracion, no omite sacrificio para que pueda el público en general darse cuenta de los adelantos de la ciencia.

Con este objeto ha emprendido la publicacion de su importante revista, que por cierto no es una empresa que pueda reportarle mas beneficio que la satisfaccion de contribuir á que se conozcan entre propios y estraños los progresos que ha realizado y realiza nuestra escuela de medicina.

La operacion del estrabismo por medio del avanzamiento capsular

En una nota del doctor Wecker, presentada á la *Académie des Sciences* de París, por el doctor Marey, en la sesion del 14 de Octubre, dice:

El tratamiento quirúrgico del estrabismo consiste en procedimientos de *retroceso*, con relacion al centro de la córnea, de la insercion tendinosa de un músculo muy poderoso ó en el avanzamiento tendinoso de un músculo, cuya fuerza es demasiado débil, hácia el mismo centro. El control ó mesura para estos procedimientos, lo proporciona una particular disposicion anatómica de los músculos del ojo, los cuales tienen dos inserciones al globo ocular: una *directa* por el tendon implantado á la esclerótica, y la otra *inderecta* por la cápsula fibrosa que rodea al globo ocular y á la cual se inserta el músculo, atravesándola para implantarse por su tendon al ojo.

Desprendido el tendon, el músculo no deja de conservar, gracias á la cápsula (á la cual Tenon dió su nombre) una accion notable sobre los movimientos del globo ocular, y no le es posible retraerse en la órbita y perder su insercion al globo ocular, al cual vuelve á unirse segun el procedimiento empleado, mas atrás ó mas adelante, en su relacion con el centro de la córnea. Su simple desinsercion del tendon, es decir, de la insercion directa del músculo al globo ocular, conservando lo mas intacta posible la insercion indirecta de la cápsula, solo le retira una cierta cantidad de su potencia, cantidad que en gran número de casos, es casi imponderable.

Me ha parecido, pues, que para la curacion de ciertas formas de estrabismo, y principalmente para reforzar la fuerza muscular en los casos de insuficiencia, conocidos bajo el nombre de *estrabismo latente*, podria dirigirse la accion, no á la *insercion tendinosa y directa* del músculo, como se ha hecho hasta ahora, sinó á la *insercion indirecta y capsular*. Fortaleciendo esta adherencia, doblándola por pliegue, podria darse un aumento de fuerza á músculos demasiado débiles y curar ciertos casos de estrabismo latente, y la insuficiencia muscular.

El éxito de este nuevo proceder nos daria las siguientes ventajas:

1° Permanecer estrictamente dentro los principios de la cirugia conservadora, dando siempre fuerza, sin nunca sustraerla, como en el retroceso tendinoso;

2° Escapar con seguridad á toda sobrecorreccion, como sucede cuando se debilita demasiado un músculo, el cual, en el curso de la vida, puede volverse insuficiente;

3° Evitar toda separacion poco graciosa de la hendidura palpebral, todo hundimiento chocante en el sitio del músculo retraido, inconvenientes que pueden quitar una parte de las ventajas cosméticas, aun cuando la posicion de las córneas queden perfectamente regularizadas.

La justicia de estos razonamientos teóricos, nos la ha confirmado la práctica. Hemos practicado el avanzamiento capsular por el procedimiento siguiente:

Por delante del múculo que quiero reforzar, practico una excision de la conjuntiva, en forma de media luna, ancha, de cinco milímetros y alta de diez milímetros; colocando la excision exactamente de modo que la insercion tendinosa del músculo corte el centro de la media luna cuya concavidad contornea á la córnea. Despues de esta excision se retira fuertemente la conjuntiva, de modo que ponga de manifiesto á los lados del músculo, la cápsula de Tenon. Se incide entonces esta cápsula cerca de la insercion tendinosa del músculo y lateralmente. Practicada esta separacion, se sutura la cápsula tirándola hácia adelante, por medio de dos suturas colocadas cerca de los bordes superior é inferior de la córnea. La cápsula, deslizando hácia adelante, se implanta entonces mas cerca del centro de la córnea. En esta operacion son indispensables la abertura y el desprendimiento de la cápsula, y la graduacion que se dé á este, así como la mayor ó menor cantidad de cápsula que se tome con las suturas, darán la medida del efecto que se quiera obtener.

El doctor don M. Menacho, primer ayudante de la clínica oftalmológia del doctor de Wecker, ha publicado un artículo sobre el adelantamiento capsular, en la *Gaceta Médica Catalana* (30 de Noviembre de 1883), concluyendo en las siguientes indicaciones del avanzamiento capsular:

1° En el estrabismo de los jóvenes, siempre que los médicos ópticos no basten para corregirlo ó que no sea excesivo.

2° En el estrabismo ligero de los adultos.

3° En la insuficiencia muscular de los miopes, cuando no basten á contrarrestarla la correccion de la refraccion unida á la accion de los prismas.

4° Como complementaria de una operacion de estrabismo, que no haya logrado una correccion suficiente.

EL MAYOR ITURRIETA

Este benemérito gefe, Comandante de la Bombardera «República» ha dado un paso que le honra.

Haciendo á un lado la vanidad de gefe inmediato, ha pedido formar parte de la espedicion que á los mares del Sud debe emprender el Coronel Lasserre, Comandante de la «Paraná», poniéndose bajo las órdenes del gefe de la espedicion, con retencion del comando de su buque para la vuelta de la espedicion.

La superioridad ha accedido á los patrióticos deseos del Mayor Iturrieta, como verán nuestros lectores por las notas y resolucion que á continuacion publicamos:

Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

Señor Gefe de la 2ª Division Naval, Comodoro don Luis Py.

Sin embargo de haber sido honrado por el Exmo. Gobierno de la Nacion despues de muchos años atrás, con el comando de un buque de guerra, como á V. S. le consta, tengo el honor de dirijirme á V. S. para que se digne recabar de la superioridad la autorizacion suficiente para poder formar parte de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud, que á las órdenes del Coronel D. A. Lasserre vá á establecer las sub-prefecturas marítimas de la Tierra del Fuego é Isla de los Estados, así como á efectuar otros trabajos de importancia suma para el porvenir de esas regiones.

No teniendo, señor Gefe, desgraciadamente, el buque de mi mando las condiciones necesarias para poder acompañar á la espedicion y hallándome animado por mi parte del mas vehemente deseo de aumentar mis conocimientos con los que pueda adquirir en ese viaje para poder ser mas tarde de mayor utilidad á mi país, solicito un nombramiento oficial que me permita hacer la campaña, con retencion, sin embargo, del actual Comandante, al que volveria realizada que fuese esta.

Espero que V. S., tomando en consideracion las razones que me impulsan á solicitar lo que dejo espuesto, se dignará aprobándola, elevar la presente á la superioridad á la brevedad posible.

Dios guarde á Vd.

(Firmado) Lázaro Iturrieta.

Departamento de Marina.

Enero 30 de 1884.

Por razones de mejor servicio, y teniendo en cuenta lo manifestado en la precedente nota del Estado Mayor de la Armada,

Se Resuelve

Art. 1° El Comandante de la Bombardera «República», Sargento Mayor don Lazaro Iturrieta, pasará á desempeñar el puesto de 2° Comandante de la Cañonera «Paraná» con retencion del mando del primero de estos buques.

Art. 2° El 2° Comandante de la Cañonera «Paraná» don Guillermo Mac-Cartty, pasará á desempeñar iguales funciones á bordo de la Corbeta «Cabo de Hornos».

Art. 3° El 2° Comandante de la Corbeta «Cabo de Hornos», Teniente de la Armada don Agustin del Castillo, ocupará el puesto de 2° Comandante de la Escuela Naval.

Art. 4° Todos los cambios que se mencionan en los artículos precedentes, deberán considerarse como interinos.

Art. 5° Avísese en repuesta, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

Firmado—

ROCA.
Benjamin Victorica.

La conducta del Comandante de la Bombardera «República», le honra y con este motivo lo señalamos con verdadero placer á la consideracion pública.

Así se demuestra con hechos, como el que motiva estas líneas, el deseo de ser útil para la patria y para sí mismo.

Saludamos al Mayor Iturrieta, con la consideracion que se merece.

LAS PLAGAS DE EGIPTO

Señor Director de El Demócrata.

Muy señor mio:

Llego de una reciente escursion al rededor de su hermosa ciudad capital, escursion que he verificado en los trenes de sangre, que tanto abundan en sus calles.

TRAMWAYS

Mi aparicion despues de algunos dias de ausencia coincide con la nueva tarifa establecida por el señor Lacroze.

La batalla ha sido ganada por el público y la prensa, que por esta vez siquiera ha mostrado preocuparse unánimemente de los intereses públicos.

Falta, sin embargo, el cumplimiento; el público debe abstenerse de viajar por las líneas de la Compañia Ciudad Buenos Aires, que sigue con su arbitraria y estupenda tarifa.

LA ESPROPIACION

La Municipalidad debe espropiar las líneas inglesas y hacer un contrato con el señor Lacroze bajo bases liberales. Las tarifas deben calcularse de manera que se pueda hacer el servicio de un empréstito que será necesario realizar para proceder á la espropiacion.

LAS CALLES

Noto que siguen en el mismo estado, es decir, que el público tiene que soportar todas las molestias á que quiera condenarlo la Intendencia Municipal, que tolera que las empresas constructoras de afirmados coloquen la piedra que arrancan de las calles, sobre las veredas, estorbando el paso.

Es tal el desprecio que eso implica para el público, que no me esplico cómo es que los vecinos no han protestado contra ese abuso, que convierten las veredas y calles en verdaderos despeñaderos.

LA HIGIENE

Lo que está sucediendo en las calles, cuyo tránsito se halla obstruido por las piedras, autoriza á los vecinos á continuas infracciones á las ordenanzas sobre higiene.

Ayer he tenido ocasion de ver en la calle de Artes frente á la Iglesia de San Nicolás, un gran charco de agua de jabon estancanda entre los desfiladeros que forman las piedras sueltas, que han quedado en media calle para atestiguar la incuria de la autoridad.

¡No hay carros para levantar esas piedras?

Con qué derecho se obstruyen las vias que tan caro se hacen pagar al público?

Ah, señor Gobernador del Municipio! en que ha quedado su actividad?

LAS LOTERIAS

La circulacion á pié y en los tramways se vá haciendo dificil. Los vendedores de billetes asaltan al paseante, y no hay mas remedio que soportar la letania de ofrecimientos en tono mas ó menos agudo.

—Un quintito, señor! La capital! Se juega mañana! Cómprene, señor! Llevo la grande!

—Vete al diablo!

Por la izquierda os asalta otro galopin, súcio, andrajoso, mal entrazado:

—Un quinto de la Rioja, señor!

—Cómpreme de San Luis; quiere?

—De Montevideo! dice otro; Mañana viene el estracto!

—Ah! per Dió! la Capital no es ya solo la ciudad de los tramways; es la ciudad de las loterias. Qué plaga!

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALVAR y QUESADA

JUEVES 14 DE FEBRERO de 1884 á las 12 del dia
Alerta señores
FERRETEROS,
HERREROS
y CONSTRUCTORES
Gran remate de cocinas económicas, máquinas, útiles de agricultura, etc., etc.,—Arañas de cristal y bronce, gran surtido—Por órden y cuenta de una fuerte casa introductora—En nuestra casa San Martin 51—Al mejor precio y al contado.

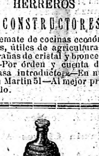

436 d4 m4

El periodismo

(Traducido de «L'Italia»)

El puesto que ocupa la prensa en la sociedad moderna, es naturalmente grandísimo.

No es ya el verbo que salia de los lábios del filósofo y del eclesiástico, oido y examinado por pocos; no es tampoco la palabra del pensador emitida en algun libro que solo algunos tienen los medios de obtener.

El periodismo es la voz de la multitud, la cual aterrorizaba al profeta de Patmos: es el verbo que no se borrar, sinó que se ratifica, se consolida en los tiempos, se divulga y llega á todas las inteligencias para enseñar á todos, para discutirlo todo y juzgar de cualquier potencia por mas poderosa que sea.

Jamás como hasta hoy ha mostrado el periodismo su grandiosa importancia. Esta es tan grande, tan eficaz, tan elocuente que todos buscan en ella una arma; y los mismos que ven un enemigo en el periodismo, hasta para sostenerse, para hacerse valer, para defenderse, se ven obligados á dirijir su mirada hácia él y buscar de convertirlo en espada y escudo.

La importancia que tiene el periodismo en la sociedad moderna es indiscutible. Ella no es sinó la consecuencia de las nuevas necesidades.

Todo es correlativo en la humanidad, aun las cosas mas estrañas, se encaminan por esa senda. El hombre tiene hoy necesidad de leer para ver, aprender, discernir lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo; en cambio antes tenia necesidad de hacerse guiar por algun pillastre ó por la corriente de la muchedumbre.

El hombre hoy tiene necesidad del saber de todos para llegar á satisfacer su sed de conocimientos; asi como antes le bastaba adorar y creer en alguna individualidad impuesta por las prerogativas ó por la fuerza.

El periodismo representa hoy los cien ojos y las cien bocas de la opinion pública. No es un oficio, como pretenden titularlo los idiotas y los que todo lo miran bajo el prísma del luero, pero es y debe ser un gran apostolado.

La humanidad ha comprendido esto instintivamente y asi vemos como se ha generalizado la costumbre de leer cualquier diario, y dejarse dirigir, con frecuencia, por la prensa, y referirse á ella en casi todas las cuestiones, y citar los diarios como autoridad deliberante.

Sin gran esfuerzo, cualquiera comprende la alta posicion del periodismo, desconocida únicamente por algunas pobres inteligencias, y como tan alta posicion reclama necesariamente altos deberes y suma responsabilidad.

Pareciera que han sido escritas para los periodistas, estas palabras de un antiguo observador: *Nolite plures magistri fieri fratres mei, scientes quonium majus judicium sumitis...* Lo cual literalmente dice: *No pretendais enseñar á los demás, si no comprendeis la grave responsabilidad que os incumbe.*

La mision del periodismo, aun cuando es ya inmensa, conquistará mayor importancia con el tiempo.

Silvano.

COMERCIO

Desde hace algunos dias guardábamos una prudente reserva, pues no queríamos aventurarnos en ser los primeros en hacernos éco de rumores alarmantes que pudieran atribuirse á otros móviles que no sea nuestro deber de consignar en esta seccion, todas aquellas noticias que puedan interesar al Comercio.

Se habla de crisis monetaria con cierto desparpajo y ya se sienten los efectos de esos rumores que circulan con el agregado de *curso forzoso*.

No somos alarmistas; pero cumplimos con la obligacion de señalar estas nubes que aparecen en el horizonte. Sus efectos se sienten ya, se ha pronunciado la baja en las acciones del Banco Nacional, y muchos corredores opinan que el descenso ha de continuar.

Omitimos comentarios, el hecho esta ahi; nuestros lectores juzgarán.

Un cólega de la tarde, ocupándose de la situacion, dice así:

—Nuestras previsiones se han realizado. Las restricciones en los descuentos y el temor de llegar á un fin de mes penosísimo, han acelerado mas de lo que creíamos la baja de los títulos, sobre todo las acciones del Banco Nacional que de 133 1/4, tuvieron un descenso hasta 130 1/2. Algunos corredores creen que no se detendrá ahí, y aun anuncian una baja mayor si las condiciones del descuento no varian en algun tiempo mas.

—No ha dejado de llamar la atencion la manera verdaderamente alegre con que un periodista extrangero, director de uno de los Bancos oficiales encara la pespectiva de una crísis monetaria, asegurando que muchos no solo no la temen sinó que ven venir como una esperanza. «Se habla de crísis, con la sonrisa en los lábios, dice, porque la actual prosperidad se hace incómoda, y difícil de sobrellevar.»

En boca de un director de Banco, la cosa asume las proporciones de una chispeante profecía, que no tiene sinó un inconveniente, caer, como una bomba en la opinion pública.

La crísis importa en estos momentos el disturbio completo. Si las consecuencias no son funestas, será para el pais, como las quiebras sucesivas que enriquecen á los mismos que debian arruinar.

Hasta aqui el cólega.

A continuacion damos el resúmen de las operaciones en la hora oficial:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	40000	á 87
	F	32000	á 84 3|4 1|2
Febrero 29	E	80000	á 87 1|8 87 1|8
Marzo 31	E	10000	á 87 1|4
Total $		162000	

Acciones del Banco Nacional

Al contado	50	á 129 1|4
Febrero 29	6250	á 131 130 3|4 1|4 1|2 1|4 1|2 3|8 1|4 130 129 3|4 130 129 7|8 130 129 7|8 3|4 5|8
	6300	

Gas Argentino

Contado 50 acciones á 118

Mercados—Ventas realizadas

Once de Setiembre

Lana—Especial á 98, ps. arb., superior á 91, buena á 83 y regular de 72.

Cueros de potro—De campo superiores á 55 ps.

Cueros vacunos—De matadero superiores á 247 1|2, de campo buenos á 145 ps., regulares á 148, de campo buenos 145.

Cueros de gama—Libre de pintado á 62 ps.

Cueros de nútria—Buenos á 6 1|2 ps. lib.

Corderitos—Buenos 16 ps. doc.

Cueros lanares—De campo, buenos 26 y 27 superiores á 28 y 29, desechos de 20 y 21, especiales á 30 regulares á 24.

Trigo—Candeal, inferior á 70 pesos fanega, de la Costa superior 95, bueno 80, del Salado superior, regular é inferior á 80, 72,70 y 75.

Maiz—Desgranado morocho regular á 52 ps. fanega, en espiga bueno 51 inferior 42.

Pasto—Alfalfa superior 580 pesos tonelada mezcla buena á 505.

Constitucion.

Lana—Especial á 97 y 96, superior á 88 y 92 $ la arroba, buena de 80 á 58 regular á 70 y 72.

Cueros vacunos—De campo superiores á 146, buenos á 140.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 28 y 29, buenos 27, id regulares á 24 y 25, desechos á 20 y 21, corderitos á 19.

Cerda—De potro superior á 175 $ arb.

Corderitos— Al barrer á 13 pesos docena.

Cueros de potro—De campo buenos á 40 pesos

Trigo—De la Costa á 78 pesos fanega. del Salado á 67.

Febrero 13.

A escepcion de las semillas de lino y de nabo que han subido en sus precios, los demás artículos no han presentado variacion, continuando la baja.

Los compradores estan surtiéndose, aprovechando los precios bajos de los frutos.

Lo que se negocia en los Mercados es de bastante importancia y se nota regular actividad en los negocios.

Corrales

Primer aparte, novillo y vaca 420, 410, 400, 350, 300.

Segundo id, 280, 260.

Matanza general, 250, 240, 220,200, 170, 160.

Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130.

Idem vaca 105, 100, 95 90.

Terneros grandes, 180, 150.

Idem chicos, 120, 100.

Capones 35, á 45.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Cosmos», «Rio Uruguay» y «Minerva» de Montevideo; «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» del Rosario; «Villa del Salto» del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: «Cosmos» para Uruguay; «Villa del Salto» y «Minerva» para Montevideo; «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» para Rosario; «Hogarth» y «Dalton» para Amberes.

BOLETIN NOTICIOSO

C. T. C. B. A.—Esta empresa de tramways persiste en su odioso capricho de sostener una tarifa mas alta que la establecida desde hoy por la empresa Lacroze.

No queriendo dar su brazo á torcer, desde ayer cobra ocho centavos por pasaje—lo que prueba que habia mala fé y deseo de esplotar cuando se estableció la absurda tarifa de diez centavos á pretesto de dificultades en el cambio.

Verdad es que se dice por ahí que los señores empresarios ingleses nos han de hacer la ley. Veremos

La Compañia Tramway Buenos Aires, queda escluida de la proteccion del público.

N. B. Se mantiene el abono á ocho centavos, lo que es una ridiculez. No hay ventaja para el público en adelantar dinero gratuitamente.

No compre el público libritos de abono. Es una esplotacion audaz!

Gobierno Provincial—No asistieron á sus respectivos despachos, el Gobernador de la Provincia ni su Ministro doctor Jorge.

Renuncia y nombramiento—Don Federico J. Guerra ha presentado su renuncia á la Direccion de Escuelas de la Provincia del cargo que desempeñaba de Maestro Infantil de la Escuela núm. 5 de Olavarria, para aceptar el de Auxiliar del Ingeniero de la 4ª Seccion del Ferro Carril del Oeste.

Mensura—En virtud de lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros, el Ministerio del Interior ha aprobado la mensura practicada por el Agrimensor Dr. Telémaco Gonzalez, de las tierras situadas en la márgen derecha del Rio Negro.

Resolucion— Visto lo solicitado por los agentes del vapor «Gogla» el Ministerio de Hacienda resolvió lo siguiente:

No siendo procedente el reclamo interpuesto por los recurrentes por cuanto no se encuentran comprendidos en las escepciones que la ley establece; ni siendo atendible, por otra parte, la circunstancia alegada de no haber hecho su carga del buque «Gogla» por los muelles del Riachuelo desde que ha estado ocupando los mismos, mientras practicaba sus operaciones de carga por medio de camalotes en lo que consultaban su mayor comodidad y conveniencia:

No ha lugar. Y en cuanto á este último procedimiento de carga considerándolo irregular y perjudicial en un canal angosto y de tadto tráfico como el Riachuelo, por cuya razon hay conveniencia en hacerlo cesar, llámase la atencion de la Direccion General de Rentas á fin de que informe por separado al respecto.

Senado Provincial—Hoy celebrará sesion secreta la Cámara de Senadores de la Provincia.

En ella se considerará un pliego cerrado del P. E.

Pagos—Por el Ministerio del Interior han sido efectuados los siguientes pagos: [illegible] Departamento de Ingenieros para proseguir las obras de prolongacion del Central del Norte la cantidad de pesos 120,000 m|n.

Al Tesorero del Departamento de Policia de la Capital la cantidad de pesos 377.53 m|n para invertirla en la compra de útiles para la sala de autópsias.

Mision — Habiendo manifestado el señor D. Ernesto Bachman el resultado de la mision que le fué confiada el 27 de Abril del año pasado de hacer propaganda en Alemania en pró de la inmigracion á nuestras plagas, el Ministerio del Interior, dió por terminada dicha mision, mandando se le den las gracias al señor Bachman por los servicios prestados.

Nombramientos—*Escuela Normal de Maestras del Uruguay*—En virtud de la renuncia presentada por el señor don Angel Gaffiña, actual Director de la Escuela graduada de San José de Flores, del puertos de profesor de Física Química, Historia Natural, nociones de Anatomia, Fisiologia é Higiene de la Escuela Normal del Uruguay, ha sido nombrado en su reemplazo el doctor don Alberto Ugarteche.

Ha sido nombrado en la misma Escuela profesora Auxiliar la señorita Julia Bousquet.

Pozos artesianos—El Departamento de Ingenieros se ha dirijido al Ajente del señor Leon Dru pidiendo se le envie á la mayor brevedad los materiales necesarios para proseguir los trabajos de perforacion de los pozos artesianos, habiendo sido aprobado ayer por el Ministerio del Interior ese pedido en vista de la urgencia con que eran reclamados los materiales.

Mendoza—El quince del corriente mes tomará posesion del Gobierno de Mendoza el Coronel Ortega.

El Presidente—El General Roca se dirijirá directamente á la posesion de campo «La Paz» á poca distancia de la ciudad de Córdoba; allí se reunirá con su familia.

A fines del corriente mes estará de regreso.

Interesa á todos—Ha aparecido un libro sobre estudios agrícolos en Escocia é Inglaterra, escrito por el competente señor don Eduardo Olivera.

Es un libro que debe figurar en primera línea en toda biblioteca de estanciero, agricultor y comerciante.

Material Decauville—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha ordenado á uno de los empleados de esa reparticion se traslade á Sierra Chica y proceda á inspeccionar todo el material Decauville que ha sido conducido á Sierra Chica con el propósito de construir en aquel paraje una línea de ese sistema.

Recepcion Diplomática—Hoy es dia de recepcion diplomática en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Casa Rosada—El movimiento oficial ayer ha sido nulo. Los altos funcionarios han permanecido en sus casas prescindiendo de sus funciones oficiales.

El doctor Cantilo — El jóven abogado señor don José M. Cantilo ha sido nombrado Secretario de la Comision nombrada por el Gobierno Nacional para gestionar la nacionalizacion de la Biblioteca, Museo y Archivo.

Regreso del Gobernador—Hoy á primera hora debe estar de regreso en esta ciudad, de su viaje á la nueva Capital el Gobernador doctor Rocha.

Se anuncia que el Sábado partirá de nuevo con destino á La Plata.

Centro Industrial Argentino—La reunion de los miembros de la Comision Directiva del Centro Industrial Argentino que estaba anunciada no tuvo lugar por falta de número.

Para hoy quedan nuevamente convocados sus miembros.

Departamento de Policia—El Ministerio del Interior vá á sacar á licitacion la provision de vestuarios de invierno para los vijilantes y bomberos, durante el año corriente.

130,000 pesos de honorarios médicos—En el juicio seguido contra la testamentaria de la señora doña Felisa Bellido de Onrubia, por el doctor Gallarini, este último ha presentado al Dr. Bustos un escrito pidiendo apelacion de la sentencia que no reconoce la cuenta de honorarios médicos por valor de 130,000 pesos m|c. El Juez concedió la apelacion en relacion.

Pasageros por mayor—Llegaron ayer procedentes del puerto vecino 3 vapores, que son: «Rio Apa», «Mensagero» y «Apolo».

Todos han traido pasageros.

Burgoa en Villa Maria—Telégramas particulares anuncian que el gefe de la insurreccion de San Juan habia llegado á Villa Maria, de paso para el Norte.

El Dr. D. Manuel J. Yañez—Este caballero, ex-Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, ha sido operado hoy por el doctor Pirovano de una fístula ciega en la region superior é interior del muslo.

Es escusado decir que la operacion fué practicada con toda habilidad puesto que damos el nombre del cirujano.

Aunque es una operacion muy dolorosa, el Dr. Yañez la soportó con toda entereza y se hacen grandes elojios de la delicadeza con que fué practicada.

Provision de agua—Los seño- [illegible] terio de Hacienda la libre introduccion de dos cajones que han recibido de Europa contediendo una maquinaria completa para la apertura de pozos semi-surgentes.

Esta máquina destinada á funcionar en Córdoba es construida por sistema aun no conocido en el país.

Ecos militares—Mientras dure la enfermedad del General don Conrado Villegas, actualmente en Montevideo, seguirá interinamente en el comando en jefe de la 2ª Division del Ejército el General don Lorenzo Winter, Gobernador de la Patagonia, en virtud de haber sido electo Gobernador de Mendoza el Coronel Ortega.

—El Coronel don Elias Paz ha sido nombrado Jefe de la 2ª Brigada y 4ª Division.

Vino porteño—Los señores Van Cauwelaer y Ca. propietarios de la Bodega Nacional, Defensa 229, darán principio hoy, en dicho local, á la elaboracion de vinos con uva de la Provincia de Buenos Aires.

Corrientes—Telégramas de última fecha dicen:

Hace cuatro dias hubo algo sério en las regiones de este gobierno.

El doctor Romero sostuvo un fuerte altercado á gritos, atacando los procederes del coronel Toledo, cuya influencia en el gobierno es conocida.

Despues del suceso el doctor Romero, creyéndose espuesto á persecuciones, se refugió en la casa del coronel don Rudecindo Roca, que se halla hoy aquí.

Los situacionistas que combaten la influencia del Coronel Toledo, peticionaron al Ministro Ramirez para que no renuncie la castera de Gobierno, como pensó hacerlo por haber sido proclamado candidato para Diputado al Congreso; y este contestó accediendo, segun consta de las notas publicadas anteayer. Con ese motivo, y el incidente que tuvo lugar en el gabinete con el Diputado Nacional Romero, en presencia del señor Luis del Carril, comisionado confidencial del Presidente de la República, la caida del Ministerio se ha decretado ayer; quedando preponderante la influencia del Coronel.

Anúnciase como cierto, que los doctores Aguirre, Silva y Cavia serán los sucesores de los Ministros salientes.

El Coronel Roca está acá, de paso para esa Capital, y parece prescindente en las cuestiones locales.

EN VIAJE

MIGUEL CANÉ

CAPÍTULO XXI

En el Niágara

La excursion obligada—El palacecar—La compañera de viaje—Costumbres americanas—Una opinion yankee—Niágara Fall's—La catarata—Al pié de la cascada—La profanacion del Niágara—El Niágara y el Tequendama—Regreso—El Hudson—Conclusion.

No me era posible pensar en excursiones; el tiempo me faltaba. Pero hay una que se impone moralmente á todo el que pisa el suelo de los Estados Unidos: la visita al Niágara. Tenia indudablemente vivos deseos de contemplar la inmensa catarata, pero una mezcla de cansancio físico y de lasitud moral, me quitaban el entusiasmo que en otros tiempos me hacia andar centenares de leguas por gozar de un nuevo aspecto de la naturaleza. Á mas, el raudal de Tequendama vivia en mi memoria y mi alma le era fiel. Me parecia imposible que la impresion grabada se desvaneciera ante ninguna otra. El Niágara, por otra parte, con su notoriedad, con su fácil acceso, con la consagracion universal de su belleza, tiene algo de esos *lieux communs* de las literaturas clásicas, que, admirados por los hombres de todos los tiempos, concluyen por convertirse en estribillos. En fin, estaba á una noche de distancia y tenia aun por delante cinco ó seis dias: me puse en camino. Resolví irme por la línea del Erye que vá á Buffalo y á Niágara Fall's, correr las fronteras del Canadá hasta Albany y luego de allí descender á Nueva York por el Hudson.

A las 7 1|2 de la noche entré en uno de esos sobérbios palace-car, que solo se encuentran en las líneas americanas y tomé posesion del compartimento reservado de antemano. Los *sleeping-car* americanos, arreglados con mas lujo que los europeos, son incontestablemente mas cómodos. Un corredor al centro y á ambos lados, pequeñas divisiones que se aislan fácilmente por medio de cortinas y tabiques ligeros; las camas están colocadas en el sentido del wagon. Anchas, limpias y abrigadas. En cada compartimento hay dos, una abajo y otra arriba; pero mientras no se tienden, los dos sofaes vis-á-vis pueden contener cuatro personas. Yo habia retenido el lecho de abajo; así, me llamó la atencion, al llegar á la division que me correspondia, ver instaladas ya dos personas. Eran un hombre de barba blanca, de unos sesenta años de edad y una niña de veinte, esbelta, de facciones agradables y finas. Faltaba aun un cuarto de hora para la partida del tren y yo empezaba á alarmarme por la noche que me esperaba en caso de que hubiera habido un error en la asignacion de las plazas.

—Perdon, señor, dije en mi mal inglés; en este compartimento no hay mas que dos camas y yo tengo el billete de una de ellas. Como calculo que habrá un error, seria bueno corregirlo antes de que el tren se ponga en marcha.

—No, señor, me contestó políticamente el yankee; yo desciendo. Mi hija va sola hasta Utica.

Me incliné en silencio, ligeramente intrigado. Padre é hija continuaron conversando, sin cuidarse de mi presencia, sobre asuntos del hogar, recomendaciones para la salud, recuerdos de familia, etc. Un hombre que ha corrido un poco el mundo se engaña difícilmente: aquella criatura era pura y honesta. Dos fuertes besos, un largo abrazo, un saludo para mí y el padre descendió, mientras el tren se ponia en movimiento, tomando pronto aquella marcha vertiginosa que solo en las líneas americanas se vé. La noche habia caido y cada una de las veinte ó treinta personas que ocupaban el *sleeping*, comenzó á hacer lentamente sus preparativos. Sin poder leer, me puse naturalmente á contemplar á la que tan íntimamente iba á ser mi compañera de viaje. Era indudablemente bonita, grandes ojos pardos, pelo castaño, un cuerpo modelado y un pié fino y bien calzado asomaba la puntita traviesa por debajo del vestido. No puede vencer mi curiosidad; en Europa me habria abstenido de dirigirle la palabra; extranjero y en América... bah!

Su itinerario cayó; el pretexto estaba encontrado. Aquí de mi inglés, me dije, y comenzé.

—Señorita, segun lo que he oido al caballero que acaba de bajar y que creo es su padre de Vd., Vd. tiene el billete de una de las dos camas de esta division. Ahora bien, como yo tengó el de la de abajo que por muchos motivos es la mas cómoda, suplico á Vd. quiera permitirme que le proponga un cambio. En el momento en que Vd. desee recogerse, me retiraré y le prometo, añadí sonriendo, incomodarla lo menos posible.

—Mil gracias, señor. El conductor ha prometido á mi padre darme un *low bed* si queda alguno vacante. En caso contrario, acepto agradecida su amable invitacion. Tengo el sueño plácido y podrá Vd. dormir tranquilo.

Declaro que apesar de toda mi buena voluntad, no pude encontrar un átomo de malicia en la espresion con que fué dicha la frase. Pero tenia ya bastante para llegar á mi objeto y proseguí.

—Mi deplorable acento le habrá hecho comprender hace rato que soy extranjero, Con ese título, me permite Vd. que le haga una pregunta y que hablemos como dos buenos amigos para matar una ó dos horas?

—With pleasure, Sir.

—Conozco un poco las costumbres americanas, pero no puedo habituarme á ellas porque me parecen en ciertos casos contrarias á la naturaleza. ¿No se encuentra Vd. incómoda entre toda esta gente desconocida, que puede ser educada ó grosera al azar, en éste dormitorio comun, en el que cada uno se conduce segun sus hábitos mas ó menos discretos? En una palabra, no tiene Vd. miedo?

—Miedo? Y de qué?

—De viajar sola, espuesta á que algun individuo ordinario le falte al respeto.

—Sola? (Y sonreia mirándome con asombro.) Que haria Vd. si uno de esos caballeros me dijera algo impertinente? No tomaria Vd. mi defensa?

—Naturalmente.

—Esté Vd. seguro que si yo diera una voz todas las personas que ocupan el wagon se lanzarian á un tiempo y harian pasar un mal rato al cobarde que pretendiera insultar á una muger.

—Perfectamente; pero lo que me admira es ese triunfo admirable de la razon sobre el instinto. Las mugeres son miedosas, pusilánimes por naturaleza. Si razonáran, serian tan bravas como nosotros, que á veces afrontamos peligros sérios únicamente sostenidos por la voluntad.

—La educacion hace todo. Vds. los europeos (me creia español) educan mal á las mujeres. Las costumbres americanas...

Y aqui todos los argumentos conocidos en favor de la emancipacion social de la mujer, espuestos con un órden que revelaba la frecuencia de ese género de disertaciones. Luego empezó á hacerme preguntas sobre la Europa, hasta que el conductor vino á decirle que la cama baja del compartimento frente al mio, separado simplemente por el corredor de una vara, estaba á su disposicion.

Le desée buena noche y me fuí á recorrer el tren de un estremo á otro. Nada mas cómodo que esa facilidad que permite estirar las piernas y distraerse por el cambio de aspectos. Como volaba aquel mónstruo para cuya carrera la tierra parecia ser pequeña! Vista desde el último wagon, la vía daba vértigo. La claridad de la noche permitia ver las llanuras cultivadas, los bosques y colinas, los canales que rayaban el paisaje con sus líneas blancas y caprichosas. Fumé un cigarro, me puse á *echar globos* como llaman en Bogotá al fantaseo indefinido del espíritu y volví en busca de mi cama.

Mi vecinita acababa de desaparecer tras las cortinas de la suyas; al sentir mis pasos, sacó la cabecita y me largó un «good evening, sir» que esta vez no me pareció del todo exento de picardía. Qué muger no tiene un grano de malicia, á veces inconsciente, esparcido en la sangre?

Yo creí que se recostaria simplemente, vestida como estaba. Me habia engañado, porque á poco rato, la cortina se entreabrió de nuevo y una mano apareció sosteniendo dos botines largos y delgados que dejó caer sobre el piso.

JOSE A. MEDINA

RIVADAVIA 373

Fábrica y casa introductora de

PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.
Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boisselot,
Blutter Hartd, Spangenberg,
Hevehard, Beauvais, Schiedmayer
466 d21 perm.

Colegio Nacional de la Capital—El personal docente de este establecimiento en el corriente año será el siguiente:

	$ mjn.
Rector doctor don Amancio Alcorta	250
Vice-Rector doctor don Belisario de Oro	190
Secretario-tesorero, encargado de la contabilidad, don Julio Nuñez	100
Profesores de Gramática don José M. Hidalgo y doctor don Emilio Castro, cju.	120
Id de Aritmética y contabilidad, don José M. Gritta, don Octavio Córdoba y doctor don Félix Martin y Herrera	120
Id de Geografia doctor don Juan Agustin Garcia (h) y doctor don Adolfo Mitre, cju.	120
Id de Historia don Clemente L. Fregeiro. doctor don Gregorio Uriarte y doctor don Jacob Larrain, cju.	120
Id de Francés don Aguiles Sione y don Marcos Yous, cju.	110
Id de Inglés don Agustin Pressinger y don David Lenis, cju.	110
Profesor de Latin don David Lervis	110
Id de Aleman don Adolfo Van Gelderen	110
Id de Algebra don Agustin Gonzalez	120
Profesores de Geometria, dibujo lineal y lavado de planos don Francisco Canale y don Carlos Tassier cju	120
Profesor de Trigonomia, Cosmografia y Agrimensor don Jorge Cadrés	100
Id de Literatura don Calixto Oyuela	100
Id de Física y Química doctor don J. J. Kile é Ingeniero Don Emilio Rassetti cju.	120
Id de Historia Natural doctor don Carlos Berg	120
Id de Filosofia doctor don Juan S. Soneira	120
Id de Dibujo Natural don José Aguyari	100
Id de Instruccion Cívica y Economia Política doctor don Norberto Piñero	120
Id de Higiene doctor don Juan A. Boeri	60
Id de Música don Luis J. Bernasconi	52
Id de Gimnasia don Tomas Bengo	52
Bibliotecario don Eduardo Bidàu	50
Cursos nocturnos	
Profesor de sistema métrico decimal, doctor don Félix M. Calvo	60
Profesor de dibujo natural, don Enrique Stein	80
Ayudante para los dos profesores de dibujo, don Juan Blanco de Aguirre	60
Ayudante de literatura clásica, doctor don Basilio Cittadini	80
Ayudante de griego, doctor P. de Meralles	115

Además de los profesores designados cuyos sueldos serán imputados al inciso 18, item 2 del Presupuesto de Instruccion Pública, queda autorizado el Rector del Colegio Nacional de la Capital para abonar con el producido del derecho de matrículas y demás entradas del Establecimiento [illegible] es indispensable para dar cumplimiento al nuevo plan de estudios.

	ps. mjn.
Profesor de Gramática, doctor don Manuel Arana con	120
Profesor de Literatura, doctor don Ernesto Quesada con	80
Profesor de Física y Química Elemental, don Luis R. Huidobro	100
Profesor de Instruccion Militar, don Elias Martiarena	50
Profesor de Estenografia, don Cárlos Williams con	50

Mensagerias fluviales—El activo señor don Pedro Risso acaba de inaugurar un nuevo y espléndido escritorio; en él establecerá la agencia de las Mensagerias Fluviales.

Temperatura—Febrero 13.

El termómetro de la casa Treina y Groppi, (ópticos) marcaba á la una de la tarde:

Centígrado	24
Reaumur	19 2
Farhrenheit	75
Barómetro	756 mjm

Ciudad flotante—Hoy es esperado por sus agentes el vapor aleman *Independent* procedente de los Estados Unidos.

Trae á su bordo un gran número de casas de madera para La Plata y otros elementos destinados á la misma ciudad.

El *Independent* trae tambien el Palacio del doctor Rocha compuesto de 70 piezas de caoba y pino y dos torres para miradores. Esta gran casa cuesta tan solo 30,000 pesos fuertes.

Revue Sud-Americaine—Ha llegado el número 37, año II de esta publicacion quincenal, que vé la luz pública en Paris.

Escribania de Marina — La Escribania de Marina se ha trasladado á una de las oficinas que anteriormente ocupaba el E. M. de la armada, por cuanto el local que tenia ha sido destinado para el despacho del Gefe de la Direccion de Talleres de Marina.

Carnes conservadas—El vapor «Lujan» ha traido procedente de La Paz, del saladero Santa Elena, diez y nueve cajones conteniendo carne conservada, que será exportada á Europa en el vapor inglés «Effective» actualmente en el Rosario.

Es un nuevo ensayo que se hace entre nosotros para la esportacion de carnes frescas.

Himeneo—A las ocho de la mañana tuvo lugar en el templo de S. Ignacio el casamiento del jóven Miguel Múller, estanciero de Arrecifes, con la señorita Maria Harrington, hija del acaudalado estanciero de San Pedro, don Juan Harrigton.

Poco despues de la ceremonia, los novios eran obsequiados con un gran almuerzo en el Café de Paris, al que concurrieron numerosos invitados.

Hospital italiano—Se ha instalado la nueva Comision Directiva de este establecimiento, quedando organizada así:

Presidente—Luis de Andreis.
Vice—Presidente—Mariano Froncini.
Secretario—Constantino Avovric.
Tesorero—Estéban Larco.
Consejeros—Antonio Tarnassi, Tomás Noceti, Ernesto Piaggio, José Maraini, J. Podestá.

Ascensos militares—El Presidente de la República antes de su partida firmó los despachos de Tenientes primeros para los Tenientes segundos don Elias Martiarena y don Rafael Aguirre.

Ambos jóvenes piensan partir para Europa con el objeto de completar sus estudios.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Sírvase dar publicidad en su diario á las líneas siguientes:

En el dia 11 del corriente, don Francisco Uzal ha publicado en «El Nacional», una nueva injuria contra mi honor.

Ruego al público y á mis amigos suspendan todo juicio al respecto, mientras los Tribunales competentes, resuelven quien es el verdadero criminal.

Saluda al Sr. Director S. S. S.

Pedro Berges.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

523 f14

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 57)

3ª Sesion extraordinaria del 28 de Diciembre de 1884

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Ugalde—Pido la palabra para hacer una pequeña observacion.

Se me dice que durante he permanecido en ante-salas se ha hecho valer como argumento el haber sido distribuido como órden del dia el proyecto de organizacion remitido por el Banco al P. E.

Si esto se hace valer como argumento, es un argumento completamente falso y que está destruido en su propia base.

Orden del dia, es lo que por resolucion espresa de la Cámara se hace tal, ó los despachos de Comision despues del transcurso del tiempo indispensable.

Aquello no fué otra cosa que la publicacion del proyecto, á mocion de un señor Diputado, para que la Cámara tubiera conocimiento de él.

Ese proyecto no estuvo á la órden del dia; no se trató; no se consideró por esta Cámara, y fué durante la época en que se trataba del Presupuesto General de la Administracion que dicha mocion se hizo y aprobó.

Queda, pues, establecido que este proyecto no ha estado nunca á la órden del dia.

Sr. Salterain—Aunque considero innecesaria la leccion que me ha querido dar el señor Diputado Ugalde sobre lo que es una órden del dia, debo observar que por mocion del señor Diputado Canard se repartió el proyecto de reglamentacion de la oficina de asuntos legales, para que se tomara en consideracion cuando se tratara del Presupuesto.............

Sr. Presidente—Si me permiten los señores Diputados diré lo que hay.

La Secretaria de la Cámara mandó buscar una cópia del proyecto de reglamentacion de esa oficina al Banco de la Provincia; ese proyecto se imprimió y repartió á mocion del señor Diputado Canard.

Ese proyecto, si mal no recuerdo, fué mandado por el Directorio del Banco al P. E., y durante la discusion del Presupuesto el señor Ministro de Hacienda declaró que todavia no habia [illegible] Eso es lo que ha pasado.

Sr. Ugalde—Perfectamente.

Sr. Presidente—No haciéndose uso de la palabra, se vá á votar si se acepta la indicacion del señor Diputado Salterain: si puede la Cámara tomar en consideracion las partidas relativas á la oficina judicial del Banco.

Se vota en esta forma y resulta afirmativa.

Sr. Salterain—Pido la palabra.

Eliminada la cuestion de forma que habia sometido á la consideracion de la Cámara, voy á impugnar la creacion de la oficina de asuntos legales, por otras razones que considero tambien fundamentales.

Los señores Diputados recordarán que en presencia del señor Ministro de Hacienda y con su propia adquiescencia, diré así, se eliminó del Presupuesto la oficina de asuntos legales, atendiendo tal vez las razones que dí entonces de que esto era materia de una ley especial.

Recuerdo, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda prometió á la Cámara enviar un proyecto que el P. E. debia confeccionar sobre dicha oficina.......

Sr. Ministro de Hacienda—¿Me permite el señor Diputado?

Sr. Salterain—Sí, señor.

Sr. Ministro de Hacienda—En efecto: manifesté á la Cámara que el P. E. tenia el proyecto remitido por el Banco, y que lo enviaria una vez que lo hubiera estudiado y pudiera emitir un juicio sobre él, pero que esto no importaria que la Cámara aceptára los sueldos de las personas que habian de componer esta oficina; que la materia de estudio para el Poder Ejecutivo seria la cuestion reglamentaria.

No veo inconveniente por mi parte en que la Cámara vote los sueldos y determine el número de personas que han de componer la oficina; solo quedaria á resolver la cuestion de reglamentacion.

Sr. Salterain—Continúo.

El señor Ministro no sostuvo decididamente que debiera ser objeto de la consideracion de la Cámara la creacion de la oficina de asuntos legales, admitiendo las indicaciones que hice de que eso era materia de una ley especial, y aceptando como buenas mis razones.

En la carpeta de la Comision de Legislacion existe un proyecto, á mi juicio sumamente favorable á los intereses del Banco, proyecto que la Comision no ha despachado aun esperando á que el P. E. enviara el suyo.

Sin embargo, hasta ahora no tengo conocimiento de que haya sido remitido á la Cámara; apesar de habérsenos prometido entonces que seria enviado en muy breve tiempo.

Luego, pues, sostengo que la Cámara de Diputados no puede sancionar la oficina de asuntos legales, sin una ley especial que autorice su creacion, pues así lo ha entendido el P. E. y la misma Cámara anteriormente, cuando lo rechazó.

Todos los capítulos del Presupuesto en que se establece la dotacion de los distintos empleos de la Administracion, responden á leyes especiales.

Me parece que no hay un solo capítulo en el Presupuesto que no haya sido creado por ley especial.

Entonces, no ya por las razones que indiqué anteriormente y que fueron rechazadas por la Cámara, sinó por esta otra que es primordial y que debe hacer mucho peso en el ánimo de los señores Diputados, creo que la Honorable Cámara debe rechazar la creacion de la oficina de asuntos legales que nos viene del Honorable Senado.

Si así no fuera, en cuanto al fondo del asunto, aduciré otras razones muy importantes para que sea rechazada, tratando de probar el perjuicio enorme que ella traeria al Banco de la Provincia.

He dicho.

Sr. Ugalde—Señor Presidente: cuando este asunto fué estudiado por la Comision de Presupuesto, esta lo despachó favorablemente por las razones que voy á manifestar á la Honorable Cámara.

Actualmente tiene el Banco de la Provincia un número considerable de abogados que, por turno, toman las ejecuciones del Banco para dirigirlas ante los tribunales, ya sea de la Provincia ó ya de la Capital.

Sucede, señor Presidente, una cosa bastante séria con la direccion de estos asuntos.

Cuando los asuntos han concluido ante los tribunales y estos no dán á un asunto suficiente valor para cobrar la deuda del Banco y los honorarios del procurador y abogado, se cubre primero como crédito privilegiado los honorarios de uno y otro antes de cobrarse la deuda del Banco, lo que ocasiona muchas veces que este se vea privado de una gran parte de lo que le corresponda.

En segundo lugar, teniendo los abogados y procuradores garantidos sus honorarios y no teniendo obligacion alguna para con el Banco, no tienen interés en buscar nuevos bienes á los ejecutados.

Esto, señor Presidente, trae perjuicios notables al Banco, y hoy la suma que tiene el Banco á cobrar es considerable, y creo que mas que por decenas puede contarse por centenas los millones que el Banco tiene á cobrar de los deudores morosos.

Hay ciento y tantos millones de pesos que tiene que recuperar, y que no se recuperan por el mucho trabajo que tienen los abogados que dirigen esos asuntos, y porque prestan preferente atencion á sus asuntos particulares.

Con la oficina que se propone, el Banco no vendria á perjudicarse en nada.

Se dice, como argumento, que va á ser muy costosa esta oficina. Pero, ¿cómo va á ser costosa la oficina del Banco? De ninguna manera.

Los honorarios de los abogados y procuradores van á pasar al Banco á una caja de reserva, y es la que va á servir para cubrir el presupuesto de esta oficina, teniendo además el aliciente los señores abogados y procuradores, de gozar de una parte de esos honorarios.

El Banco, señor Presidente, siendo tres solamente los abogados que vá á tener, está garantido de que todos los honorarios que se cobran actualmente [illegible] á manos de particulares.

Sr. Salterain—¡Qué bonito! ¡Qué el Banco usufructue el trabajo de una profesion libre!

Sr. Ugalde—Señor Presidente: es muy bonito hacer argumentos de la naturaleza de los que acaba de hacer el señor Diputado Salterain. Son argumentos de oportunidad; son una especie de *golpes de mano* sobre los asuntos que se tratan.

¿Por qué no dice el señor Diputado que es muy bonito tener un agente fiscal que defienda los intereses fiscales ante los particulares? ¿Qué intereses son los del Banco de la Provincia? Son intereses fiscales que esos abogados han de ir á defender, asi como en las administraciones judiciales los defienden los agentes fiscales.

Yo le pido al señor Diputado que pretende con este argumento levantar atmósfera, que me diga si es ó nó fiscal el Banco de la Provincia; si los intereses del Banco de la Provincia pertenecen á particulares ó al Estado?

Yo le pido que me diga si al Asesor de Gobierno, que es un empleado que defiende al Gobierno contra los particulares, es una iniquidad tenerlo á sueldo, cuando ejerce una profesion libre como es la de abogado.

Y le pregunto por último, si los miembros de las Cámaras de Apelacion y los Jueces de la Suprema Corte no ejercen una profesion libre?

Sin embargo, de la respuesta afirmativa que el señor Diputado ha de darme, estan sujetos á un sueldo, no obstante de que por nuestra constitucion política la Suprema Corte es uno de los tres altos poderes del Estado, y puede decirse que es el mas importante, puesto que regla los actos del P. E. é interpreta la constitucionalidad de las leyes del Poder Lejislativo. Sin embargo, aunque ésas personas tienen una profesion libre, estan sujetas á sueldo y no se les paga por sentencia.

Sr. Salterain—Eso es porque la Constitucion ordena que gozen de un sueldo y sean inamovibles.

Sr. Ugalde—Aquí se trata de empleados del Banco á quienes se les paga un sueldo para que trabajen y pueda el Directorio ejercer una accion directa sobre esos empleados, ordenándoles que activen los asuntos.

Los abogados, que generalmente tienen á su cargo un cúmulo de asuntos, prestan poca atencion á los negocios del Banco, unas veces por falta de tiempo, y otras por negligencia.

Así es que, de lo que se trata por medio de este proyecto, es que los abogados cumplan su deber defendiendo los intereses del Banco por el sueldo que se les paga.

Creo haber demostrado tambien que no hay tal recargo en el Presupuesto del Banco con la creacion de esta oficina, y por consecuencia, ese es otro argumento que cae por su propio peso.

Los abogados y procuradores se pagan del fondo comun que cubre todo el Presupuesto del Banco, y por consecuencia no hay tal recargo de Presupuesto. Ademas, estos abogados y procuradores, no dejan de tener el aliciente que echaba de ménos el señor Diputado, puesto que gozan de una parte de los honorarios cuando el Banco haya cubierto su deuda.

Por tanto, no hay por parte del Banco esplotacion ninguna; de manera que, lo único que sucederá, es que los asuntos serán mejor dirijidos, y que tendrán una atencion mas preferente por la superintendencia inmediata que tendrá el Directorio sobre esos empleados.

Son estas, señor Presidente, las razones principales que tuvo la Comision para despachar favorablemente el item que se refiere a la oficina de asuntos legales del Banco.

Si los argumentos que acabo de hacer fueran levantados por el señor Diputado Salterain, votaré con él; si no los levantára, me veré obligado á votar en favor del proyecto, por creerlo lejítimo é indispensable para la buena marcha del Banco de la Provincia.

(Continuará).

INDICADOR GENERAL

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufou—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
German Aranda—Abogado — Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York, Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular, Paraguay 359.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabolain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio, Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez — Procurador Público—Escritorio Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general, Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de [illegible] Rivadavia 216.
Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista —San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serña—Rematador, calle Bolivar 34.
Miguel Parcérisas, Procurador público, Victoria 15 (altos).
Roque Juarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatel—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets, Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo J. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 908.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

La Florida—Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Juéves 14 13 de Febrero, «La fille de Mme. Angot»

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz —A pedido general, Sábado 16 y Domingo 17—Orquesta del Teatro Colon, compuesta 40 de profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á *giorno*, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos mjn; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884 — Grandes bailes de máscaras, el Sábado 16 y Domingo 17—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios: —entrada para caballeros 1.50 mjn., señoras gratis—Palcos 5 pesos mjn.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

La Florida—Sábado 16 y Domingo 17 grandes bailes de máscaras y de fantasia — No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1/2 — Entrada para caballeros 1-50 mjn.— Señoras gratis. A las 11 1/2.

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos*. Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc., Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo*.

EL TÓPICO VERDE

fundente mucho mas activo, remplaza la Cauterizacion con el fierro candente en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantoces, Corvazas inveteradas, etc.

PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miercoles » SILEX
» Juéves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo	1ª clase	4	$ mjn
» » ida y vuelta	» »	7	»
» »	2ª »	2	»
» » ida y vuelta	» »	4	»

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Juéves 14, á las 12—De arañas, arados y artículos de bazar, en nuestra casa.

Lunes 18 á las 2—De buenos potrillos de la Estancia del Monte, en nuestra casa.

El Martes 19, á las 2—En el partido del Pilar —200 cuadras de riquísimo campo conocido por de los Herederos de Matías Piñeiro. En nuestre casa, San Martin 51.

Viérnes 22 á las 2. De ocho notables toros de la afamada cabaña «Santa Catalina» del doctor Domingo Frias. En nuesta casa San Martin 51.

MARZO

Domingo 2, á las 4 — De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts. sobre Tucuman. Base, 10,333 mjn. oro.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1/2 legua de campo. Por liquidacion! En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabañas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa [illegible], edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Alerta señores Ferreteros, Herreros y constructores—Gran remate de cocinas económicas — Máquinas, útiles de agricultura etc., etc. — Arañas de cristal y bronce, gran surtido—Por órden y cuenta de una fuerte casa introductora; en nuestra casa, San Martin 51—Al mejor precio y al contado.

El Jueves 14 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una fuerte casa introductora, las cocinas, máquinas, útiles de agricultura, etc., etc., á que nos referimos, y cuyo detalle publicaremos en oportunidad

POR LOS MISMOS

10 hermosos potrillos—Raza Trakenen—2 lindísimos petizos Shelland—Los animales son diestros en el tiro—Hay dos yuntas para carruage—Procedentes de la "Estancia del Medio"—Los animales son jóvenes, hermosos y fuertes—Al mejor precio y al contado—En perfecto estado de salud y con certificado del veterinario—En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 18 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los magníficos potrillos Trakenen á que nos referimos, animales perfectamente diestros en tiro y silla, cuya belleza y buenas condiciones recomendamos á los aficionados á lindos caballos.

DE CARRERA—**Ninfa**, hija de Campeon y yegua criolla, edad 4 1/2 años.

Remember—picazo, 3 años, hijo de Campeon en yegua 1/2 sangre, de las «Barrancas.»

Red Rose—precioso animal, manso, para paseo.

TRAKENEN—**Incauta**, oscuro, estrella en la frente, 3/4 sangre, edad 5 años, hija de Moltke y Mariani, ésta de Montawel (notable por su altura).

Sambo—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke y la Bessoni, 3/4 sangue.

Nelusco—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke.

Sullivan—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke y yegua 1/4 sangre, frisona.

Boccacio—zaino tapado, hijo de Moltke, 5 años.

Bragelonne—oscuro, hijo de Moltke, 5 años.

D'Artagnan—id, id, id, id.

PETIZOS SHETLAND—**Cenicienta**, hija de Gauchito, 1/2 sangre, edad 4 años.

Moreira—azulejo, hija de Gauchito, muy manso, 4 años, y 3 caballos criollos.

Todos estos animales son de silla y tiran perfectamente solos ó en yunta.

Pueden verse el dia antes del remate, en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En el Partido del Pilar—200 cuadras de riquísimo campo—Los mejores y mas abundantes pastos—La tierra mas fértil que pueda desearse — El campo es conocido por Herederos de Matias J. Piñero—Venta por division de condominio—En dos hermosos lotes — Uno de 120 cuadras con una poblacion, 2 cuadras alambradas, alfalfares, gran cantidad de arboledas, etc. El otro lado es de 89 cuadras y la calidad no puede ser mejor—El campo está alambrado por dos costados—Alerta, señores especuladores — El campo solo dista 2 horas de la Capital—Base ínfima 80 pesos mjn. oro la cuadra, va'e el doble—Venta al contado — Títulos perfectos—En nuestra casa, San Martin 51.

El Mártes 19 de Febrera, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, y al contado, por division de condominio, el magnífico campo de 200 cuadras ubicados en el Partido del Pilar distante solo 2 horas de la gran Capital.

Recomendamos á los agricultores la riquísima clase de la tierra y á los señores hacendados les rogamos lo visiten, pues el campo es aparente prra instalar una cabaña modelo.

El ramal del F. C. que parte de Moron y va al Pilar es un hecho resuelto, y la Estacion de eso ramal distará solo algunas cuadras del campo que ofrecemos.

Para ver el campo hay que tomar el F. C. del O. hasta la Estacion Moron, y de allí la galera para San Miguel, que sale 2 veces por dia y que deja al interesado á pocas cuadras del Establecimiento.

El señor don Mateo J. Piñeiro que ocupa una fraccion del campo, lo mostrará los señores interesados. El comprador dará en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento en garantia. Títulos perfectos; por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Alerta criadores—8 toros notables, productos de la afamada cabaña «Santa Catalina» del señor doctor don Domingo Frias, 7/8 sangre Durhan—La mejor y mas reputada; en nuestra casa San Martin 51, el Viernes 22 de Febrero, á las 2 p. m.—Pueden verse desde el dia 19.

El detalle irá despues.

POR LOS MISMOS

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1/2 legua del mas rico campo — A solo 4 1/2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico — Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magnificos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muratuve, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos mjc. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1/2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo poseedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo á nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE— Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman — ¡¡Frente al gran Templo del Salvador!! — Con un edificio antiguo pero fuerte — Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden conctruirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada — 10,333 pesos mjn. oro —Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas série A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elía—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette, Borregas [illegible] —20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan — 10 bueyes hermosísimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su orígen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1/2 leguas.

Otro — Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante — El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Dá 500 pesos mjc. mensuales—Tasacion pesos mjc. 70,300—Base 2/3 partes 46,866 pesos mjc. — Venta ad-corpus.— Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por pertenecer á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo, y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte — La finca la ocupa el almacen Varonese — El terreno es aparente para construir una buena casa —Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 307,757 pesos mjc.—Base de venta, 2/3 partes 205,170 pesos mjc—Dá 1500 pesos mjc. mensuales —Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditúa 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable — La calle adoquinada — No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 599,169 pesos mjc.—Base de venta 2/3 partes 399,446 pesos mjc.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO

147 -- Perú -- 147

DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. el5 perm.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Enfermedades NERVIOSAS

Cápsulas al bromuro de alcanfor

DEL DOCTOR CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris, premio MONTYON

«Las Cápsulas del doctor Clin al Bromuro de Alcanfor son indicadas siempre que se desee calmar el sistema nervioso.»

(Gaceta de los Hospitales).

Las verdaderas cápsulas Clin al Bromuro de Alcánfor son empleadas con el mayor éxito en las afecciones nerviosas en general y sobre todo en las siguientes enfermedades: Asma, afecciones en el corazon y las vias respiratorias, tos nerviosa, espamos, tos convulsa, sisbmmio, Epilepsia, histeria, palpitaciones nerviosas, baile de San Vitor, paralisis caminante, estremecimientos nerviosos, nevrosias, desórdenes nerviosos causados por estudios excesivos, «Enfermedades celebrales y mentales, deliriums tremens», convulsiones, vértigos, dolores de cabeza, bahidos, alucinaciones, enfermedades del cuello, de la vejiga y de las vias y en las exitaciones de toda naturaleza.

En resúmen, las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* son recomendadas cada vez que se quiere producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso.

Dósis: 3 cápsulas por dia, una de mañana, una al almuerzo y otra á la comida. Una instruccion detallada acompañada al frasco.

Se pueden procurar las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* en los principales farmacéuticos y drogistas.

PARIS—Venta al por mayor: *Casa Clin y Ca.*, 20 calle de los Fosses St. Jacques—PARIS.

NOTA—La casa *Clin y Ca.* de Paris, teniendo *solo el derecho* de preparar las Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor, es necesario rechazar como falsificacion é imitacion fraudulenta todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica (depositada), que lleva la firma de *Clin y Ca.* y la medalla del *Premio Montyon*.

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Rufino Degreef

De 30 LOTES DE TERRENO

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 varas de frente por 30, 35, 36, 40, 44, 43 y 50 de fondo.

En el mejor barrio de la Capital

En las calles Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes y Callao 2ª

A 3 cuadras de la Estacion del Tramway y 3 de la calle de Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga

Es una cuadra de terreno muy alto tiene algun edificio y arboleda

Se liquidara á todo precio
SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 17 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré 30 cuadras de terreno arriba mencionada dividida en 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna. Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa Fé y la de la Recoleta.

Titulos perfectos, escrituras originales gratis que se otorgarán ante ei Escribano Augusts Espinosa.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 522 f13–17

R. A. Flores

JUDICIAL
EN
Ranchos

El Domingo 17 de Febrero á las 10 de la mañana

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido, procederé á la venta en remate, en el juicio ejecutivo seguido por D. José Martinez en representacion del Dr. D. Alberto Oteiza, contra Da. Josefina Paulet, de una finca embargada á dicha señora, situada en el éjido de este Pueblo, la cual forma esquina á las calles de Santa-Fé y Buenos Aires.

Su terreno se compone de veinte metros y ocho centimetros de frente por veinte y cinco metros de fondo. Linda por su frente al Este calle por medio con D. Francisco Villafañe, por el Sud tambien cal le por medio con la Plaza principal, por el Oeste contíguo con la testamentaria de Planes, hoy de D. Augusto Lauga y por el Norte con D. Juan Beronne tambien contíguo.

Consta de cuatro piezas de material, techos de teja, cocina y demás oficinas necesarias.

Esta finca, situada en el mejor local del Pueblo, ha sido tasada en la cantidad de veinticinco mil quinientos pesos mįc. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efetuará el dia y hora indicada en el mismo local donde estara la bandera.

Ranchos, Enero 28 1884 506 e 31 f17.

Juan O'Kelly

JUDICIAL
DE
UNA FINCA

Ubicada en esta ciudad en la calle Rivadavia, frente á la casa de D. José Barbosa, núms. 5 á 11

EL DIA 15 DE FEBRERO

Se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento, doctor don Federico Garcia Alberdi, en la ejecucion seguida por don Cárlos Serodino, contra don Antonio Gopar por cobro de pesos.

Esta finca se compone de 25 varas, 75 centimetros de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de nueve piezas de las cuales 3 al frente son de buen material, como asi mismo otras interiores, todo de azotea, esceptuando las interiores que son de madera, techo de teja.

La tasacion es de 38,000 pesos mįc; la venta se efectuará por las dos terceras partes, que son 25,333 pesos mįc.

Por mas informes ocurrir al infrascripto, calle Uruguay núm. 47

508 e 31 f15.

Manuel F. Velazquez y Ca.
DE UN HERMOSO

TERRENO

El Domingo 17 de Febrero de 1884

Situado á dos cuadras de la Iglesia del Pueblo de Billinghurts, al Norte, todo cercado de alambre, terreno alto—Base de venta 15,000 ps. mįc. por mas informes al rematador, Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO

Alerta pichincheros. El Domingo 17 de Febrero de 1884. De una hermosa casa situada en la calle Temple entre Ombú y Azcuénaga, donde estará la vandera, venderé á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba mencionada, compuesto, el edificio de 4 piezas de material, techos de id, maderas duras, cielos rasos de yeso y demás comodidades. El terreno mide 9 varas de frente por 27 de fondo, á 4 cuadras del tramway calle Cuyo, y á 4 tambien del tramway á Belgrano, base de venta 20,000 pesos mįc. Por mas informes al rematador Blivoar 81, Estudio del doctor Rueda á las 5 p. m.

POR EL MISMO

De una casita situada calle Ombú entre Temple y Córdoba, con 2 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 de fondo á 4 cuadras del tramway calle Cuyo y á 4 tambien del tramway á Belgrano. El Domingo 17 de Febrero á las 5 1/2 p. m.

Base de venta 25,000 pesos mįc.

POR EL MISMO

De un terreno situado en las calles Ombú y Temple formando esquina todo cercado de pared á 4 cuadras del tramway calle Cuyo y á 4 tambien del tramway á Belgrano, lo venderé á la mas alta postura y dinero de contado á las 6 p. m. Base de venta 35,000 pesos mįc. Por mas informes al rematador Bolivar 81, Estudio del doctor Rueda de 11 a. m. á 4 p. m. El Domingo 17 de Febrero de 1884.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente infimo, de 11 a m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio infimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio infimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio infimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio infimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio infimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquilor 630 pesos % mensual—precio infimo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Avila ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscrtpio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

514 f9 m8. — *Emilio del Valle*, Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 — *Emilio del Valle.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **José y don Domingo Martinez**, sobre mensura se proceda á medir por el Agrimensor don Celindo Castro un terreno de propiedad de dicha testamentaria ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz compuesto de 2897 varas de frente por 9000 de fondo y lindando por el Nord Oeste con don Francisco Aries y al Sud Oeste con doña Basilia Rodriguez, por el Nord Este con los herederos de Espina, don Juan Silva y don Narambulo y por el Sud Oeste don Eduardo Lere y don Diego Gainod. Por mas informes, ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884—*Emilio del Valle*, Escribano público.

Nota—Se previene á los señores linderos arriba mencionados que se dará principio á esta operacion el dia 15 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

519 f10-15 — *Celindo Castro.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle

520 f10 m10 — Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

519 f18 m9 — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Ortega**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.

Emilio del Valle.

492 e19f19 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Cos ya sean como herederos ó acredores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don José A. Capdevila y por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.

498 e 22 f 22. — *Pedro Bernatet.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 — *El Gerente.*

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

Ferro-Carril DEL OESTE

Se necesitan cincuenta peones que sean diestros en la colocacion de vias.

Presentarse, Perú 85, altos.

514 f9 16

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

---

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atm atria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapía—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulm onar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No seran admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que ademas de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad, (como hace años no venia igual al pais,) garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve rara seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, contituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterias, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

511 f1º perm. — **J. Antonio Alonso.** Fabricante.

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos mįn.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la mañana.

407 n18 perm

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos mįn.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta chocolate, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 18 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ mįn.		$ mįn.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8700
Al público.........		$ mįn.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ mįn. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 12 de 1884.

510 f1º perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 498 e11 perm

DEPARTAMENTO

De Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente ano á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 485 e9 m7

OTRO

Las propuestas para la construccion de los puentes sobre los rios Jala y Reyes en el camino nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaria del Ministerio del Interior á la s3 p. m. del di. 20 de Febrero de 1884.

Los planos, condiciones y demas antecedentes estarán á disposrcion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida número 6 y en la ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion.—Enero 20 de 1884. 503 e27 f20.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

TALLER

DE

SOMBREROS

DE

JACINTO BABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE

322-Calle Venezuela-322

433d2 perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

Colegio Negrotto

530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

ESCUELA AGRONÓMICA

Y

Veterinaria

DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecemiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e26 f25 — *El Secretario.*

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 14 de Febrero en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 16 de Febrero por la mañana.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Dryzdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Tosy.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica sineárg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Linea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarm Sale y regresa todos los dias.

Linea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Linea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Linea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

---

Loteria Publica de Mercedes

Premio mayor 8000 pesos moneda nacional

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales. 471 d27 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS **D.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 mįc. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67 Florida 67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

502 a 27 f26

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gas ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185

BUENOS AIRES — 400 n17 perm

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS

de goma de todas clases por mayor y menor en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

Cranwell

44 -- CALLE DE RIVADAVIA -- 44

BUENOS AIRES

Carnaval 1884

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental de la República Argentina en el año 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1883

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	**Esponjas para niños**
Esponjas de la Turquia	**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).
Esponjas para el tocador	

101 e3 perm

GRAN PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

Florida 230, esquina Corrientes

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico sistema Norte Americano para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito exclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento, sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por los que lo han empleado el nombre de SALVADOR.

Artículos de fantasia

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demás artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la perfeccion de belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas, variolosos y demas afecciones cutáneas. Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y hombre, con rayos de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando a natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc., etc.

Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para risar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones, ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Calle de la Florida número 230, esquina á Corrientes

MENCION HONORABLE EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878

Depósito General PARIS 2, calle des Lions-St-Paul

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la Semolina se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas, y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION DE E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIÚ

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

Newland hnos.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

SEDERIAS

Gross negros, clases garantidas al uso, 1000 piezas á pesos 25, 27, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 1 el la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

SEDERIAS

BLANCO á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco para vestidos y guarniciones á pesos 35, 40, 45, 50 hasta 120 la vara.

Rasos blancos desde pesos 15, 18 y 20 hasta 120 la vara.

Moiré blanco á 45, 50, 60, 120, 150 pesos vara.

Tul blanco LISO PARA VELOS desde 1 hasta 5 varas de ancho.

Velos blancos BORDADOS tamaños grandes, hay desde pesos 60 hasta 500 %.

Coronas de azahar gustos los mas nuevos esclusivos "A la Ciudad de Lóndes" hay desde 35 hasta 600 pesos %.

Flores y guias de azahar para adornos de vestidos; en este artículo tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar vestidos de novia en 24 horas.

Aviso à las señoras

¡OCASION!

Satiné ó raso de algodon

Pintado dibujos de última moda, clase garantida.
40,000 varas á mjc. 4 ps. vara
35,000 id id 5 id id.
25,000 id id 6 id id.

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CARNAVAL 1884

DOMINÓS

De raso de seda.
De raso de lana.
De raso de algodon.
De todos colores. A precios muy cómodos

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

A la Ciudad de Lóndres

CARNAVAL 1884

Tarlatan dorado y plateado lindisimos gustos para vestidos de baile, desde 75 pesos el corte de 12 varas doble ancho.

Clarin blanco ancho, clase fina, desde 3 ps. m/c. vara hasta 30 pesos.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino liso, labrado y calado á pesos m/c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 vara.

Clarin, organdi y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á pesos m/c. 4 5 y 6 vara.

Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

SEDERIAS

De fantasia para vestidos

Unica especialidad en Buenos Aires, hay todas las clases, todos los gustos desde 12 hasta 130 pesos % la vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

RASOS BLANCOS

RASOS DE TODOS COLORES, clases y anchos á 10, 12, 14 pesos la vara hasta 90.
Se ha recibido un surtido completo.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

VERANO 1883-4

BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños 12 pesos y de dos varas de ancho á pesos 19.

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena.

SABANAS DE BAÑO á pesos 35, 40, 62, 70 y 80 moneda corriente.

SALIDAS DE BAÑOS O ALBURNUS esponja, 1er. edad á pesos 17 y 19.
4 años « 22 y 29.
6 « « 25 y 40.
y de todos tamaños desde 65 ps. hasta 120.

ZAPATILLAS DE BAÑOS inferior de corchos á pesos. 25.

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15.

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, senoritas y niñas, desde pesos 95.

ESTUCHES O BOLSAS impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

¡Mantillas!

4,000 MANTILLAS ESPAÑOLAS, origen y clase garantidas.

MANTILLAS de chapa, mantillas chantilly, mantillas negras y blancas, desde ps. 230 m/c. hasta ps. 5,000 m/c. una.

ANDALUZAS, madrileñas, malagueñas, capelinas y fichus de chantilly de chapa.

ENCHARPES de encaje fino. NOVEDAD.

Surtido especial

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

GUANTES

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia.
GUANTES de seda de 4 á 10 botones.
GUANTES piel de Suecia largos y cortos.
GUANTES de punto, media mano.
GUANTES de hilo de Escocia calados.
GUANTES de seda negros, calados.
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres.
GUANTES de cabritilla, clases garantidas.

A LA CIUDAD DE LÓDDRES
38—PERU—38

AVISO A LAS SEÑORAS

MODAS

1000 Sombreros LIGUEUR forma de última moda clase de 150 pesos á m/c. 75. Esta ocasion única en Buenos Aires. Se encuentra.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

AMAS

25000 Sombreros de paja perfectamente adornados para señoras, señoritas y niñas, desde m/c. 9 pesos, hasta las clases las mas ricas.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 484 e9 f23

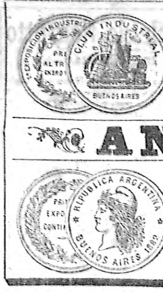

MANENT Y Cª.

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALMAJAS,

RELOJES

y artículos de plateria y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafes y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

Talabarteria Y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

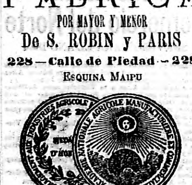

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y e les reputa como indelebles. Algunas ndudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio		5 35		7 35					4 55		
Venezuela		5 38		7 38							
Tres Esquinas		5 53		7 45					5 10		
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 15	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35		7 9		9 19	10 56	1 34	4 4	5 23	6 15	9 38
Lanús	5 43		7 19		9 29	11 5	1 44	4 14	5 33	6 26	9 48
Banfield	5 53		7 28		9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58		7 35		9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2		7 41		9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 6		7 45		9 51	11 30	2 7	4 36	5 56	6 51	10 12
BURZACO	6 15		7 59		10 0	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28		8 14			11 52	2 27		6 25	7 13	
SAN VICENTE	6 45		8 33	8 52			2 45		6 43	7 33	
DOMSELAAR	7 5	7 23		9 9					7 11		
Ferrari		7 40		9 25					7 33		
Jeppener		7 57		9 42					8 2		
ALTAMIRANO—Empalme		8 12		9 56					8 25		
Gándara				10 21					8 47		
CHASCOMUS (llegada)				10 30					9 20		
Id. (salida)				10 50							
Adela				11 11							
Monasterio				11 21							
Lezama				11 41							
Guerrero				11 56							
Tallade				P.M. 12 14							
Sevigne				12 33							
DOLORES				12 59							
Parravicini				1 23							
Velasquez				2 11							
Maypú				2 56							
Rodriguez				3 35							
Fair				4 15							
AYACUCHO				4 36							
Reconquista				5 33							
Iraola				6 12							
Tandil				6 50							
Alegre		v									
Ranchos		8 43									
Villanueva		9 16									
Bonnement		v									
Salado		9 28									
Chas		9 47									
San Pedro		10 14									
Rosas		10 35									
LAS FLORES (llegada)		10 57									
Id (salida)		11 17									
Colorada		11 47									
Pardo		P.M. 12 14									
Cachari		12 49									
Parish		1 26									
Pinedo		1 53									
Azul		2 42									
Hinojo		3 35									
OLAVARRIA		4 3									
La Tigra		4 35									
Rocha		6 8									
La Gama		7 0									

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama									4 45			
Rocha									5 35			
La Tigra									6 43			
OLAVARRIA									7 34			
Hinojo									8 1			
Azul									9 5			
Pinedo									9 44			
Parish									10 19			
Cachari									11 16			
Pardo									11 20			
Colorada									11 47			
LAS FLORES (llegada)									P.M. 12 19			
Id (salida)									12 39			
Rosas									1 2			
San Pedro									1 23			
Chas									1 50			
Salado									2 12			
Bonnement									v			
Villanueva									2 25			
Ranchos									2 55			
Alegre									v			
Tandil							5 20					
Iraola							5 55					
Reconquista							6 35					
AYACUCHO							7 24					
Fair							7 47					
Rodriguez							8 30					
Maypú							9 17					
Velasquez							10 3					
Parravicini							10 44					
DOLORES (llegada)							11 18					
Id (salida)							11 35					
Sevigne							11 55					
Tallade							P.M. 12 16					
Guerrero							12 32					
Lezama							12 47					
Monasterio							1 4					
Adela							1 17					
CHASCOMUS				6 [illegible]			1 40					
Gándara				6 3[illegible]			2 0					
ALTAMIRANO—Empalme				6 51			2 15		3 26			
Jeppener				7 12			2 29		3 40			
Ferrari				7 40			2 46		3 58			
DOMSELAAR			7 30	8 15			3 2		4 19	4 30		
SAN VICENTE			7 55	8 33			3 21	3 35		4 56		6 15
Glew			8 14	9 10		3 0		3 54		5 13		6 36
BURZACO	4 35	6 45	8 29	9 24	12 0	3 16		4 8		5 27	7 30	6 55
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 31	P.M. 12 7	3 21		4 15		5 36	7 37	7 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	3 29		4 22		5 41	7 44	7 9
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	3 33		4 27		5 47	7 48	7 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	3 40		4 33		5 53	7 53	7 19
Lanús	5 24	7 19	9 8	9 54	12 30	3 45		4 40		6 1	8 1	7 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 12	10 7	12 41	3 [illegible]		4 51		6 16	8 11	7 38
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 [illegible]	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	7 41
Id (para Central)			9 25				4 12		5 27			
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	8 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	7 48
Tres Esquinas							4 16		5 30			
Venezuela							4 21		5 47			
E. Central, P. de Julio			9 41				4 35		5 50			

Los Trenes marcados asi [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar, y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 10000 pesos m/a

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero valé 2 1/2 pesos m/a y el quinto 50 centavos.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local; prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia de la jugada Sábado 16 de Febrero de 1884.

Sastreria DEL CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479—CHARCAS—497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d16 perm.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289, 831 o13 perm

PRESTAMOS Y

Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

Número 14

Se avisa al público que el 15 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de propiedad fiscal ubicado en el partino Corouel puarez compuesto de 514 hectáreas 49 áreas 07 cets. Sus linderos son Julian Rivadeneira, Lenzi y Frijirio y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 412 n22 f15

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 15000 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medira, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gaito, Valeria Suva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m/c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 448 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Galves y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,000 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectareas, 63 áreas y 17 centiareas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto, Cipriano Reyes, Máxima Villalva, Octavio Piazes y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectareas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. m/c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 as, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos m/c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 103, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 161, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectareas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 65 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 131, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectareas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m/c. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Mensiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos m/c. la hectarea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
521 f13 m12 Oficial Mayor.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gavan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso 3 » »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 15 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO!

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTA.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 sel. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo .... m/n. 1,150,000
Fondos de reserva 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 » »
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos......... Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Payta, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos os puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.